

INFORME DE COMISARIO

LAS TRES FRONTERAS THE THREE BORDER S.A. COMERCIALIZADORA

2012

Yo, Gladys Narcisa Domínguez Calderón, portador de la cédula de ciudadanía No. 170641687-0, en calidad de Comisario de la Compañía LAS TRES FRONTERAS THE THREE BORDER S.A. COMERCIALIZADORA, con RUC 1792334411001, presento el siguiente informe:

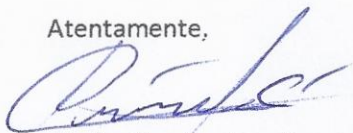
Estimados Accionistas:

Al amparo de lo establecido en la Ley de Compañías y de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, presento el siguiente informe de Comisario.

1. Los Administradores de la compañía han cumplido a cabalidad con sus obligaciones estatutarias conforme lo dispuesto en las Juntas Generales de Accionistas;
2. El control interno de la compañía se ha manejado conforme lo dispuesto en la Ley y el Estatuto, no cabe observación alguna;
3. Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a la contabilidad, en el periodo fiscal 2012, en el presente año el movimiento económico de la compañía fue bajo.

La documentación de la compañía se encuentra al día, y las recomendaciones del Gerente General se deberán acatar dentro del ejercicio económico 2012.

Atentamente,



Gladys Narcisa Domínguez Calderón
C.C. 170641687-0